

**TECELINS S.A.**

**INFORME DE COMISARIA POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011.**

En mi calidad de Comisario de la Compañía TECELINS S.A., y actuando con las expresas disposiciones de la Ley de Compañías y sus reglamentos constantes en el artículo 279, tengo a bien poner a disposición de los Señores socios el presente informe correspondiente a la gestión y los resultados en el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del año 2011.

De conformidad con mis atribuciones, he requerido los informes necesarios para conocer el movimiento de la Compañía, el cumplimiento de las normas legales y estatutarias y de las resoluciones tomadas por la Junta General.

De la revisión de los documentos que estimé convenientes puedo manifestar que los registros de Contabilidad, su documentación, y los libros de actas están debidamente ordenados.

Adicionalmente se realizó la revisión de los Estados Financieros, el análisis de sus costos y sus diferentes componentes, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus respectivos anexos.

Realizado el examen de las diferentes cuentas hasta llegar a la expresión en el Balance General puedo manifestar que la contabilidad es llevada con sujeción a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Para conocimiento de los señores socios, presento a continuación en resumen la situación financiera de la Compañía.

**TECELINS S.A**

**RESULTADOS**

Venta de servicios	0
Otros ingresos	0
<b>Egresos</b>	
Gastos Operacionales	7.916.53
Rendimiento del periodo	-7.916.53

**Comentarios:**

Los Estados financieros, esto es el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Compañía TECELINS S.A. corresponden al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2011, reflejan la realidad financiera de la misma, por lo que merece su aprobación, y puede servir de base para el inicio de las operaciones del año 2012.

**Atentamente**



Hugo Ulloa Rodas  
COMISARIO.